

por medio de una falsa informacion en Argel; pero nadie ha dicho, ni de ello existe el mas leve indicio, que fuera autor de comedias, ni hombre de letras siquiera capaz de sacar á luz la continuacion de las aventuras de *Don Quijote*. que, por mas que esté muy distante de su inimitable modelo, no deja por eso de encerrar algun valor literario, eclipsado tal vez por el insensato atrevimiento de una competencia imposible. Todos los autores están además conformes en que el fingido Fernandez de Avellaneda fué aragonés; y Blanco de Paz, como queda indicado, era natural de Extremadura. Por otra parte, los motivos que inspiraron su composicion al autor tordesillesco están bien manifiestos en su prólogo, y no fueron otros que el cebo de la ganancia y la irritacion de su ánimo por la severa crítica que hizo CERVANTES de los lastimosos extravíos á que se entregaban los autores dramáticos de su época: rivalidades literarias, antes que mortal enemiga por choques de otro género, entre ambas personas. No se entienda que tratamos de desvirtuar, por estas razones, el mérito que en otro sentido encierra la sorprendente interpretacion de la aventura del cuerpo muerto. Verosímil, y mucho, nos parece que el encamisado del pasaje á que se refiere el Sr. Benjumea sea la figura alegórica del malvado Blanco de Paz; pero ni el anagrama en que se funda esta opinion es una prueba concluyente, por lo falible que suele ser semejante recurso, ni las demás circunstancias que se explican son suficientes para producir un cabal convencimiento. Tambien el señor Navarrete explicó, en su día, la significacion de la misma aventura; y por cierto que su juicio, harto respetable sin duda, difiere esencialmente de la explicacion que nos ofrece *La Estafeta de Urganda*. Hé aquí cómo refiere aquel concienzudo biógrafo el suceso que sirvió á CERVANTES de original para la misma aventura del cuerpo muerto.

«Á fines del año de 1591 murió en su convento de Úbeda, de calenturas pestilentes, San Juan de la Cruz; y la especial devocion con que Doña Ana de Mercado y su hermano Don Luis de Mercado, del Consejo Real, residentes entonces en Madrid, habian fundado con su acuerdo el convento de Segovia, los empeñó en trasladar á él á todo trance su venerable cuerpo, sin reparar en la oposicion que podria haber por la ciudad de Úbeda y sus vecinos. Consiguieron para ello el permiso del vicario general de los carmelitas, y comisionaron una persona de su confianza, con título de alguacil de córte, para que, presentándose al prior del convento de Úbeda, y desenterrando el cadáver, le condujese á Segovia con gran secreto y precaucion. Entró de noche el comisionado en la ciudad; entregó á solas sus despachos al prelado; y, mientras los religiosos dormian, abrieron el sepulcro, despues de nueve meses de ejecutado el entierro, y sin embargo se halló el cuerpo tan incorrupto, fresco y entero, y con tal fragancia y buen olor, que suspendieron por entonces la traslacion, cubriéndole de cal y tierra para que mas adelante se pudiese verificar sin inconveniente.

Pasados otros ocho ó nueve meses, y hácia mediados de 1593, volvió el alguacil, desde Madrid, con el mismo encargo; y encontrando el cadáver mas enjuto y seco, aunque fragante siempre y odorifero, lo acomodó en una maleta para mayor disimulo; salió del convento y de la ciudad, con otros guardas y compañeros, cuando todos reposaban entre la oscuridad y el silencio, y para no ser conocido dejó el camino real de Madrid, y tomó varias veredas y rodeos hácia Jaen y Martos, caminando por despoblados y desiertos en las horas mas sosegadas de la noche. Refiere la historia que, cuando se ejecutaba aquel piadoso robo, una gran voz despertó á un religioso del convento, diciéndole: *Levántate, que se llevan el cuerpo del Santo Fray Juan de la Cruz*;— y que levantándose, en efecto, acudió á la iglesia, y halló que el prior guardaba la puerta, y le intimó gran silencio y reserva sobre aquel negocio. Antes de llegar el alguacil á Martos, se dice tambien que en un cerro alto, no lejos del camino, se le apareció repentinamente un hombre que, á grandes voces, comenzó á decir: *¿Adónde llevais el cuerpo del Santo? dejadlo donde estaba*;— lo cual causó tan gran susto y pavor en el alguacil y sus compañeros, que se les espeluzaron los cabellos. Otro lance semejante se cuenta haberles sucedido en un campo, adonde de improviso llegó un hombre y les pidió cuenta de lo que llevaban: contestáronle tener orden superior para no ser reconocidos; pero, insistiendo y porfiando el preguntante, fueron á darle algun dinero para evitar su molestia, y hallaron que se habia desaparecido. Continuaron, sin embargo, su viaje hasta Madrid y Segovia, y contaba despues el conductor haber visto durante él, muchas veces, unas luces muy brillantes en torno de la maleta que cubria la venerable reliquia. El empeño y ardides para ejecutar un robo tan singular y unas apariciones y sucesos tan extraordinarios, dieron mucho qué decir y qué exagerar á los andaluces, segun su índole y carácter, pero todavía mas la contienda que se movió inmediatamente entre las ciudades de Úbeda y Segovia por la extraccion de tan apreciado depósito.

Apenas se habia divulgado en Úbeda, determinó su Ayuntamiento recurrir al Papa reclamando la restitucion del santo cuerpo, para lo cual puso demanda, ante Clemente VIII, contra la ciudad de Segovia, que salió á la defensa por medio de Don Luis de Mercado y su hermana. Examinada la causa en juicio contradictorio, mandó Su Santidad restituirlo á Úbeda, cometiendo la ejecucion, por breve de 15 de Setiembre de 1596, al obispo de Jaen, Don Bernardo de Rojas, y al Dr. Lope de Molina, tesorero de la Colegial de Úbeda; pero, sabido en España el éxito de un litigio tan singular y dispendioso, y presintiendo las rencillas é inquietudes que podrian seguirse, se interpusieron personas de buen celo y gran autoridad, que al fin lograron una transaccion amistosa, conviniéndose la ciudad de Úbeda en recibir como reliquia una parte del cuerpo de aquel venerable religioso, y quedando de esta manera satisfecha la devocion, y mas tranquilos los ánimos de ambos pueblos.

Este pudo ser el original de la aventura del cuerpo muerto que refiere CERVANTES en el capítulo XIX de la *Primera Parte* del *Quijote*. Hallábase á la sazón en Andalucía, donde oiria hablar de estos lances con la ponderacion y gracia que prestaban sus circunstancias á la agudeza y donosidad de aquellos naturales; y aunque procuró exornar su narracion como lo exigia la calidad de su historia; la direccion del viaje por despoblado, y en medio de la noche; las luces

que llevaban los encamisados alrededor del cuerpo muerto; la traslacion á Segovia desde Baeza (que está cercano á Ubeda, y donde el mismo Santo residió largo tiempo); el haber fallecido de calenturas pestilentes; el parecer á Sancho *fantasmas* los acompañantes, y á Don Quijote *cosa mala y del otro mundo*; el pavor y miedo que les infundió esta vision, pues el escudero temblaba como un azogado, y al amo se le erizaron los cabellos de la cabeza; el detener este toda la comparsa, preguntándoles en alta voz quiénes eran, de dónde venian, adónde iban, y qué llevaban en aquellas andas ó litera; el calificar á esta *aventura* de tal *que, sin artificio alguno, verdaderamente lo parecia*; y, sobre todo, el creerse despues excomulgado Don Quijote por haber puesto las manos en cosa sagrada, sin embargo de que no pensó ofender á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia, sino á *fantasmas y vestiglos del otro mundo*, y recordar en su abono el suceso del Cid cuando en la iglesia de San Pedro derribó é hizo pedazos la silla del rey de Francia, no pudiendo sufrir que ocupase un lugar preferente á la del rey de Castilla, por cuya accion le descomulgó el Papa, aunque le absolvió luego con tal que en su córte fuese mas atento y mesurado, segun referian los antiguos romances, todas estas son circunstancias tan análogas y uniformes á las acaecidas en la traslacion del cuerpo de aquel santo religioso, que no es dudable tomó de aquí, *sin artificio alguno*, los colores para realzar su pintura, en la cual acreditó, no obstante, la discrecion de su ingenio, la pureza de su filosofia y de su moral, y la graciosa y oportuna ironia sobre la desvariada imaginacion de los caballeros andantes.»

Si se nos preguntase ahora cuál de ambas versiones nos parece mas aceptable, no dudariamos en contestar que, no obstante la disparidad de los términos de una y otra, han podido muy bien acertar á la vez en sus sospechas, tanto el Sr. Navarrete como el Sr. Benjumea; porque si es verosimil, como dice el primero, que CERVANTES pudo impresionarse con los sucesos á que dió márgen la traslacion del cuerpo de San Juan de la Cruz (que probablemente presenciaria cuando por el mismo tiempo recorria varios pueblos del reino de Granada, en cumplimiento de la comision que le encomendó Felipe II), hasta el punto de convertirla en materia para un capítulo del *Quijote*, tampoco es violento admitir que, acudiendo á sus mientes en el ardor de la composicion el recuerdo de su malandanza con el intrigante Blanco de Paz, aprovechara la ocasion de aludir á ella por medio de aquel encamisado mentiroso que vino á rodar por el suelo, derribado por su misma espantada cabalgadura. Pero repetimos, que de esta última alusion no se desprende por ilacion rigurosa, como da á entender el autor de la *Estafeta de Urganda*, que Blanco de Paz diese á luz, en desquite, bajo el nombre apócrifo de *Alonso Fernandez de Avellaneda*, la *segunda parte* del *Quijote* de Tarragona.

La opinion que corre hoy mas válida sobre el particular es, que el autor de dicho libro no fué otro que el Padre Fray Luis de Aliaga, fraile dominico, confesor del rey Felipe III, aragonés, y grande apasionado de Lope de Vega, contra el cual supone,

sin razon, en el prólogo de su obra, que iba asestada la crítica que CERVANTES hizo en general de los abortos dramáticos de su tiempo. Al ver el empeño de Pellicer por demostrar que el antagonista de CERVANTES fué un religioso dominico, aragonés, muy versado en las prácticas de su instituto, hay motivo para presumir que adivinó acaso la verdad, y que, no teniendo resolucion para desembozarla por completo, colocó la cuestion en términos de que no fuera tarea árdua para los avisados deducir, de las premisas por él sentadas, el verdadero nombre de Avellaneda. Una vez sobre esta huella, el Sr. Navarrete se atreve ya á levantar una parte del velo; y, si no designa abiertamente al zaragozano Fray Luis de Aliaga como autor del bastardo *Don Quijote*, indica al menos que la medida de CERVANTES para con su encubierto contrario pudo provenir del apoyo y proteccion que este hallaria en aquel encumbrado dominico, confesor del Rey, y persona, por lo tanto, de gran influjo y valimiento en la córte, que es lo mismo que señalarle como cómplice y patrocinador de Avellaneda: declaracion harto explícita para un escritor que se distingue principalmente por la cordura y circunspeccion con que trata todos los puntos controvertibles. Preparado el terreno en esta forma, el señor Cabaleri y Pazos, literato, y editor en 1816 de ocho entremeses de CERVANTES, creyó, sin andarse en otros rodeos, que el continuador del *Quijote* no era otro sino el mismo confesor de Felipe III, y lo comunicó así al Sr. Don Adolfo de Castro, fundándose en la igualdad de estilo, baja de muchas expresiones y modismos provinciales que se notan entre la *segunda parte* del contrahecho *Don Quijote* y otro libro que se sabe escribió asimismo el Padre Aliaga, parapetado tambien tras de un pseudónimo, y cuyo fin era zaherir á Don Francisco de Quevedo, bajo este titulo: *Venganza de la lengua española contra el autor del Cuento de Cuentos, por Don Juan Alonso Laureles, caballero de hábito y peon de costumbres, aragonés liso y castellano revuelto*. Esta noticia, echada á volar por el diligente erudito y editor de *El Buscapié*, movió el celo literario de los Sres. Fernandez Guerra, Rosell y La Barrera; y á sus compulsas de algunas de las noticias apuntadas por Pellicer, con ciertos datos referentes al Padre Aliaga, que existen en la Biblioteca Nacional, y á la lucidez de sus sagaces observaciones, débese hoy el que una cuestion tan dudosa y tan debatida entre los literatos se encuentre ya, á juicio de no pocos, satisfactoriamente esclarecida. Porque si, como opina Pellicer, el poeta de los certámenes de principios del siglo XVII en Zaragoza, á quien se daba el dictado de *Sancho Panza* en uno de los vejámenes del jurado, era Avellaneda, el señor Rosell ha descubierto además que, con el mismo apodo, se denostaba en la córte al dominico Aliaga. Pruébalo con un manuscrito, perteneciente tambien á la citada